

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR15
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN	Fecha:	19/10/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	15	Mes:	9	Año:	2025
------------------------------	------	----	------	---	------	------

Nombre de Auditoría	SECI- 15 - Procedimiento devolución de cotizaciones VALR-PR-23
Líder de Proceso / Jefe (s) Dependencia(s)/ Responsable:	Director de Liquidaciones y Garantías y Subdirector de Liquidaciones del Aseguramiento
Jefe Oficina de Control Interno	DEISY CAROLINA FLOREZ PARDO
Equipo Auditor	MARIA FERNANDA FRAGOZO ALVAREZ

1. Objetivo de la Evaluación:

Evaluar el procedimiento devolución de cotizaciones VALR-PR-23, realizado en virtud de los pagos realizados erróneamente por parte de los aportantes a sus trabajadores, de acuerdo con las causales de reintegro establecidas para la devolución de cotizaciones por parte de la ADRES a las EPS y EOC.

2. Alcance de la Evaluación:

Verificar la aplicación de las políticas de operación del procedimiento devolución de cotizaciones VALR-PR-23 de acuerdo con el marco normativo del periodo comprendido 1 de noviembre de 2024 al 30 abril de 2025.

Revisar el mapa de riesgos e indicadores del procedimiento devolución de cotizaciones VALR-PR-23 específicamente de los seguimientos efectuado del periodo comprendido 1 de noviembre de 2024 al 30 abril de 2025.

3. Metodología:

Metodología: Para efectuar el seguimiento en mención se tuvo en cuenta lo siguiente:

Planeación de la Evaluación: Para el desarrollo de la Evaluación se elaboró un plan de trabajo enfocado en riesgos, que incluyó:

Comunicación del inicio de Auditoría: Mediante Radicado No. 20251100052313 del 18 de junio de 2025 al Director de Liquidaciones y Garantías y Subdirector de Liquidaciones del Aseguramiento, se informó acerca de la evaluación al procedimiento devolución de cotizaciones VALR-PR-23 del periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2025.

Informe Preliminar: A través de radicado ORFEO: 20251100075713 del 25 de agosto de 2025, la Oficina de Control Interno emitió el informe preliminar, el cual fue dirigido a la administración a fin de recibir comentarios frente a las observaciones identificadas.

Informe Final: A través de radicado ORFEO 20251100081903 del 11 de septiembre 2025, la Oficina de Control Interno emitió el informe final, con la evaluación efectuada.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR15
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	19/10/2022

4 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

De la verificación realizada al cumplimiento de las actividades descritas en el procedimiento de devolución de cotizaciones VALR-PR23 versión 5 del 22/10/2024, se presentan las siguientes conclusiones:

1.Como resultado de la evaluación realizada, se evidenció que el Grupo de Validaciones y Reconocimiento valida la disposición y contenido de los archivos de devolución presentados por las EPS-EOC de conformidad con lo establecido en la Actividad No. 1 del procedimiento, y registra en los formatos Lista de Chequeo (VALR-FR09), el número de solicitudes presentadas por las EPS-EOC.

2.Durante la verificación realizada a las EPS, escogidas en la muestra se observó que el Gestor de Operaciones una vez validada la disposición y contenido de los archivos efectuó la habilitación del proceso de devolución de cotizaciones a través de la página web de la entidad; así mismo se evidenció el procesamiento de los archivos aplicando las reglas de negocio descritas en el procedimiento VALR-PR23.

3.El proceso de Devolución de Cotizaciones dio cumplimiento a las actividades y puntos de control descritos en el procedimiento, en cuanto a la validación de la presentación de solicitudes de devolución de cotizaciones respecto de las EPS seleccionadas por la Oficina de Control Interno para el respectivo seguimiento; encontrado que el proceso de validación se efectúa correctamente.

4. El resultado confirma las actividades se ejecutaron de manera efectiva, con los puntos de control funcionando adecuadamente conforme al diseño y ejecutados por cada uno de los responsables establecidos en el procedimiento; encontrado coherencias entre el valor total aprobado registrado en dicha base de datos y las certificaciones y ordenaciones del gasto del proceso de Devolución de Cotizaciones no Compensadas.

5. Se da cumplimiento a la política de Administración de riesgo de corrupción, que indica no hay aceptación del riesgo y se evidencia la formulación de acciones de fortalecimiento a la gestión de riesgo, las cuales se encuentran en términos para su ejecución.

Para los riesgos de Operacionales y Seguridad de la Información, se da cumplimiento a la política de Administración del riesgo que indica que la ADRES:

✓ Acepta que los riesgos residuales que se encuentren máximo en zona moderada y que en la medida que la gestión de riesgo vaya avanzando en su madurez, se traslade a la zona baja. Se identificó que para los riesgos ubicados en zona moderada o baja se generaron acciones de fortalecimiento a la gestión del riesgo.

6. En cuando al procedimiento de devolución de cotizaciones, al verificar la plataforma de listado maestro de documentos de la plataforma EUREKA, se observó que su versión actual corresponde a la Versión No.5 del 22 de octubre de 2025, no obstante, al efectuar el descargue el procedimiento este cuenta con la versión No.3 del 22/07/2020; para lo cual se recomienda realizar el ajuste efectuando el cargue de la actualización correspondiente en la plataforma;

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR15
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	19/10/2022

se destaca que para efectos de seguimiento y evaluación del procedimiento la Oficina de Control Interno tomo la versión actualizada.

7. Con respecto a la actividad número 7 del procedimiento de Devolución de Cotizaciones, respecto de la generación de los archivos de contabilidad y presupuesto, se informó al auditor que este proceso no se realizaba debido a la implementación del nuevo sistema ERP los cuales son generados directamente de la plataforma, se recomienda efectuar la actualización del procedimiento documentado, con el fin de excluir esta actividad y evitar inconsistencias en su aplicación.

8. Revisados los documentos publicados en el listado maestro de documentos de la plataforma EUREKA, se observó que actualmente se registra el formato VALR-FR08 versión 1 del 16/12/2019 "MATRIZ SEGUIMIENTO PRESENTACIÓN DEL PROCESO"; durante la solicitud de información la Oficina de Control Interno solicitó allegar el diligenciamiento del formato en mención respecto de las EPS tomadas en la muestra seleccionada; al respecto el auditado mencionó que a la fecha este formato no es diligenciado respecto de las actividades llevadas a cabo en el proceso de devolución de cotizaciones, así mismo se observó que este no se encuentra en la versión actualizada del procedimiento Versión No.5 del 22 de octubre de 2025.

Por lo anterior se recomienda, realizar revisión a los formatos utilizados para dar aplicabilidad al procedimiento de devolución de cotizaciones; esto con el fin de evitar inconsistencias en su aplicación.

9. Revisados los indicadores del proceso de Validación, liquidación y Reconocimiento se observó que no cuenta con indicador de eficacia, eficiencia o efectividad para el procedimiento de devolución de cotizaciones VALR-PR23; ante esta situación se considera necesario realizar un análisis que permita evaluar la viabilidad de establecer un indicador para dicho procedimiento. Este indicador deberá reflejar los resultados de la medición y contribuir al seguimiento, control y mejora continua del proceso.

RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento al procedimiento de Devolución de Cotizaciones VALR-PR-23, se formulan las siguientes oportunidades de mejora para su adecuada gestión:

1. De acuerdo con la evaluación realizada al procedimiento de Devolución de Cotizaciones VALR-PR-23, **se sugiere** realizar su actualización, teniendo en cuenta que la actividad No. 7 del procedimiento en mención no se efectúa toda vez con la implementación del nuevo sistema ERP, los registros contables y presupuestales se efectúan directamente desde la plataforma tecnológica diseñada para tal fin, eliminando la necesidad de realizar esta actividad de forma manual o por fuera del sistema; Con esta actualización se busca mantener la coherencia entre los procedimientos documentados y la práctica operativa vigente, optimizar la gestión institucional, y garantizar que los procesos estén alineados con las herramientas tecnológicas implementadas.

2. **Se sugiere** definir un indicador de eficacia, eficiencia o efectividad para el procedimiento mencionado, que permita medir y evidenciar de manera objetiva los resultados obtenidos; Tener un indicador es fundamental porque facilita el seguimiento y la evaluación del

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR15
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN	Fecha:	19/10/2022

procedimiento, permitiendo identificar si se están cumpliendo los objetivos planteados. Además, brinda información confiable para la toma de decisiones, promueve la mejora continua de los procesos y asegura el uso adecuado de los recursos, fortaleciendo así la transparencia y la gestión institucional

3. **Se sugiere** armonizar la información publicada en el listado maestro con los documentos actualizados en la plataforma, garantizando la coherencia documental y evitando inconsistencias que puedan afectar la consulta y aplicación de los procedimientos vigentes.

4. Dado que no se evidenciaron inconsistencias en la información ni en los resultados del proceso de reconocimiento y devolución de cotizaciones en el los tramites realizados por la Entidad, y considerando que las actividades evaluadas fueron ejecutadas conforme a los procedimientos establecidos, se recomienda mantener y fortalecer las buenas prácticas identificadas, promoviendo su estandarización en todo el proceso.

5 RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO			
Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditor, Observador)
Maria Fernanda Fragozo Alvarez		CEGE	Auditor

Fecha de revisión: 15/9/2025

Fecha de Aprobación: 15/9/2025

Cordialmente,

DEISY CAROLINA FLOREZ PARDO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Maria Fernanda Fragozo Alvarez



ANEXOS: Informe Final de Evaluación al procedimiento de devolución de cotizaciones VALR-PR-23.

CONTROL DE CAMBIOS

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR15
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN	Fecha:	19/10/2022

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	25 de noviembre de 2019	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	19 de octubre de 2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI

